



1. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar el seguimiento y evaluación de proyectos de investigación de la Universidad Central.

2. NORMATIVIDAD RELACIONADA

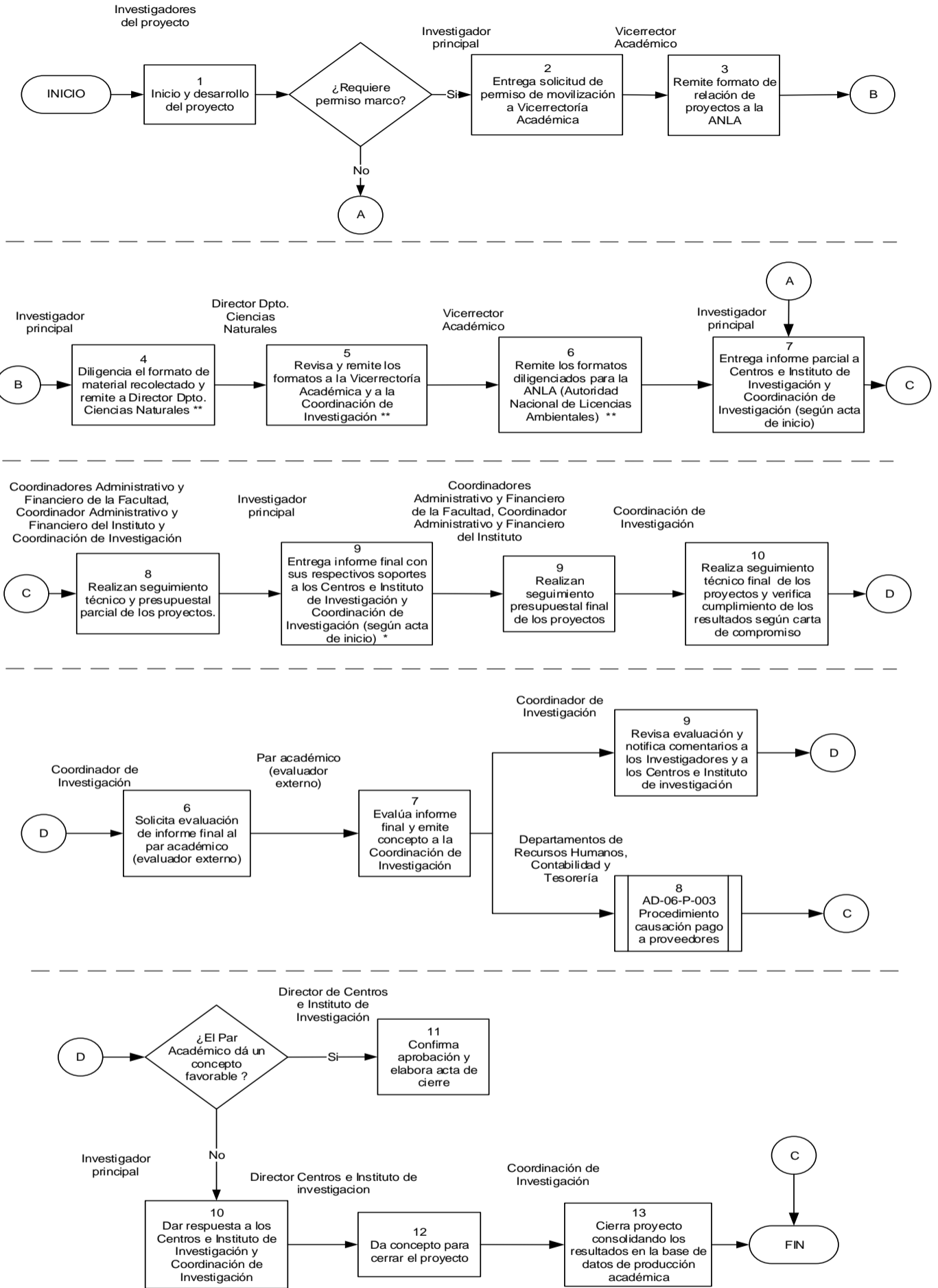
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA	ART.	ORIGEN
Política de Investigación	Acuerdo del Consejo Superior No. 18	Diciembre de 2007	N/A	Consejo Superior, Universidad Central
Documentos Marco y Términos de referencia de la convocatoria interna de investigación	Varios	Varios	N/A	Varios

3. PROCEDIMIENTO DETALLADO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No	DESCRIPCIÓN
Investigadores del proyecto	1.	Inicio y desarrollo del proyecto ¿Requiere permiso marco? Sí: Entrega solicitud de permiso de movilización a Vicerrectoría Académica No: Entrega informe parcial a Centros e Instituto de Investigación y Coordinación de Investigación (según acta de inicio)
Vicerrector Académico	2.	Remite formato de relación de proyectos a la ANLA
Investigador principal	3.	Diligencia el formato de material recolectado y remite a Director Dpto. Ciencias Naturales ** (Estas actividades se ejecutan semestralmente)
Director Dpto. Ciencias Naturales	4.	Revisa y remite los formatos a la Vicerrectoría Académica y a la Coordinación de Investigación ** (Estas actividades se ejecutan semestralmente)
Vicerrector Académico	5.	Remite los formatos diligenciados para la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) ** (Estas actividades se ejecutan semestralmente)
Investigador principal	6.	Entrega informe parcial a Centros e Instituto de Investigación y Coordinación de Investigación (según acta de inicio)
Coordinadores Administrativo y Financiero de la Facultad, Coordinador Administrativo y Financiero del Instituto y Coordinación de Investigación	7.	Realizan seguimiento técnico y presupuestal parcial de los proyectos

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No	DESCRIPCIÓN
Investigador principal	8.	Entrega informe final con sus respectivos soportes a los Centros e Instituto de Investigación y Coordinación de Investigación (según acta de inicio) * (Para los proyectos con Organismos vivos es necesario contar con el concepto técnico del CICUAL para finalizar el proyecto)
Coordinadores Administrativo y Financiero de la Facultad, Coordinador Administrativo y Financiero del Instituto	9.	Realizan seguimiento presupuestal final de los proyectos
Coordinación de Investigación	10.	Realiza seguimiento técnico final de los proyectos y verifica cumplimiento de los resultados según carta de compromiso
Coordinador de Investigación	11.	Solicita evaluación de informe final al par académico (evaluador externo)
Par académico (evaluador externo)	12.	Evalúa informe final y emite concepto a la Coordinación de Investigación
Coordinador de Investigación Director de Centros e Instituto de Investigación Investigador principal	13.	Revisa evaluación y notifica comentarios a los Investigadores y a los Centros e Instituto de investigación. ¿El Par Académico da un concepto favorable? SI: Confirma aprobación y elabora acta de cierre No: Dar respuesta a los Centros e Instituto de Investigación y Coordinación de Investigación
Director Centros e Instituto de investigación	14.	Da concepto para cerrar el proyecto
Coordinación de Investigación	15.	Cierra proyecto consolidando los resultados en la base de datos de producción académica

DIAGRAMA DE FLUJO



* Para los proyectos con Organismos vivos es necesario contar con el concepto técnico del CICUAL para finalizar el proyecto
 ** Estas actividades se ejecutan semestralmente